

DE PAGO DECRETO

SALUD

DECRETO N° 980 QUILLON, miércoles 13 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1057
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1064

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HELIOS S.A.

RUT:93.791.000-2

LA SUMA DE \$:60.690

Y SON: SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR HELIOS S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTAN DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	60.690		93791000-2	F-552281
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		60.690	93791000-2	C-0

60.690 / 60.690 TOTALES : SECRETARIO alidad QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL ONTROL JEFE CHEOUPPINESUPUES CTA. CTE. MBRE YFINANZ FECHA DE PAGO EGRESO Nº RECIBI CONFORME